

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RACIONALIZACION



Nº. 535-2003-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 04 de Noviembre del 2003

Visto, el Informe Nº 123-2003-DG-CNCC-INS, cursado por la Directora General del Centro Nacional de Control de Calidad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la mencionada Directora General informa que se ausentara a cuenta de sus vacaciones del 03 al 07 de noviembre de 2003;

Que, es necesario encargar las funciones de la Dirección General del Centro Nacional de Control de Calidad;

Que, el Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" y Decreto Supremo Nº 005-90-PCM "Reglamento de la Carrera Administrativa", establecen condiciones para el encargo de funciones a los servidores de la Administración Pública; y,

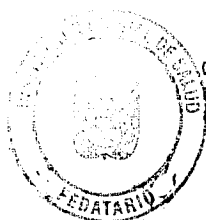
En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º, inciso h), del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR, las funciones de la Dirección General del Centro Nacional de Control de Calidad a la Q.F. Rosario Vega Huanca, del 03 al 07 de noviembre de 2003, por las razones expuestas en la parte considerativa.

Artículo 2.- REMITIR copia de la presente resolución a los órganos de la entidad, interesada y legajo personal.

Regístrese y Comuníquese,



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro Nº 093 Lima 03/11/03
Lic. Adm. Gloria Aragón Alonzo
FEDATARIA



Dra. Aida C. Palacios Ramírez
Jefe (e)
Instituto Nacional de Salud